

En la Ciudad de Viana a veintiocho de marzo de dos mil diecisiete, siendo las ocho horas, se reunió el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria, previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia, de D. José Luis Murguiondo Pardo, Doña Raquel Sabando Bonafau, Doña M^a Cruz Ortega Torres, Don José Ramón Chasco Martínez, Doña M^a Blanca Yolanda González García, Don Javier Carlos Bonafau Navarro, Doña Eva Corcuera Paños, Don Carlos Javier Barragán García, Don Alfredo Murguiondo Valgañón, Doña Irantzu Antoñana Abalos y Don Jesús Ángel Arandía Miquelez, asistidos por la Sra. Secretaria del Ayuntamiento de Viana D^a María Asunción Gil Barnó.

A continuación abierto el acto por la Presidencia, se pasa a tratar el único punto del Orden del Día:

Aprobación inicial Ajustes al alza al Presupuesto prorrogado para el ejercicio 2017.- Manifiesta la Presidencia, volvemos al pleno con una nueva propuesta de ajustes al alza, tras el rechazo de los ajustes presentados en el pleno anterior, solicitabais más información, se convocó comisión. La propuesta consensuada para traer los ajustes a Pleno es la siguiente. Inversiones: Colegio Publico, para baños veinticinco mil euros; Eliminación de barreras arquitectónicas en Calle Serapio Urra, cuarenta mil euros y presupuestos participativos sesenta mil euros. Decir que para nosotros se podría haber incluido alguna partida más, acondicionamiento del parking del Hoyo, creemos que es bastante urgente y posiblemente este año no lleguemos a adecuarlo para las próximas fiestas, habrá que dejar para el año siguiente. Había otras partidas como subvención al Hogar del Jubilado, que por la cuantía, los plazos que la asociación tenía previsto ejecutar las mejoras, resulta un inconveniente y un escollo para su ejecución. El tema de la adaptación del vehículo municipal para transporte de gigantes, lo mismo, por la cuantía de dos mil quinientos euros, lo mismo y la necesidad de urgencia que podría tener la asociación para poder acudir a concentraciones, también me parece que se podría haber aprobado y en general casi todas las que presentamos.

La Concejala Sra. Antoñana, manifiesta si solo se votará las tres propuestas que se traen, ya que EH Bildu no está de acuerdo con los presupuestos generales, manifestando la Presidencia, cuando presentamos, presentamos cosas urgentes, lo de hoy, con todos los respetos, me parece una pelea indigna estábamos hace dos semanas valorando estos ajustes al alza, se propuso votar individualmente, en ese momento no lo visteis adecuado, convocamos una comisión y poca información solicitasteis, estaban los técnicos y no requeristeis de su presencia, para nosotros es una pérdida de tiempo innecesaria, como dices Irantzu, podemos ir trayendo cosas puntuales, pero las urgencias, manifestando la Concejala Sra. Antoñana, hará falta los presupuestos generales ya, a lo que manifiesta la Presidencia, hace falta los presupuestos y hace falta funcionar Irantzu, y hace falta dar soluciones a la gente que tiene necesidades a corto plazo, no por nuestra culpa y ahora por la vuestra que se queden sin ejecutar esta es la idea.

Manifiesta el Concejal Sr. Arandia, nos dices que no se quiso aprobar, que se ha quedado todo fuera, pero en el pleno anterior nos dijiste que iba a haber presupuestos, que ya es hora de que haya presupuestos, que si nos encontramos en esta situación es por la inoperancia del equipo de gobierno. Votaré a favor de estos ajustes al alza, pero será la última vez que en el mes de abril y por no estar los presupuestos, vote a favor de unos ajustes al alza. Las cosas hay que hacer y trabajar bien, no presentarnos en abril con unos ajustes al alza, porque podemos estar así todo el año. Si no se aprueban los presupuestos habría que funcionar así pero vamos a dar la opción de tener unos presupuestos y que el ayuntamiento pueda trabajar bien.

Manifiesta la Presidencia, los presupuestos llegarán pero son cosas en las que hemos estado trabajando todo el año, tú también Kakel, son cosas que hemos ido solicitando durante todo el año. Los ajustes al alza son una herramienta intermedia entre los presupuestos prorrogados y el presupuesto definitivo que vosotros creéis conveniente esperar al presupuesto definitivo,

manifestando el Concejal Sr. Arandia, creemos conveniente que el presupuesto debería estar presentado en febrero, no en abril. La única herramienta que hay es esa, que es la adecuada, no, la adecuada es presentar presupuestos y poder estar con presupuestos, manifestando la Presidencia, son las dos buenas herramientas y en principio se presentan cuestiones que se han ido trabajando todo el año. Entiendo que se ha ido solicitando y trabajando todo el año, interesan como ajustes al alza y como un presupuesto definitivo del 2017, es tu opinión pero creo que por las circunstancias no tenemos el presupuesto 2017 ni aprobado y dificultamos el desarrollo de algunas cuestiones importantes, entiendo tu posición pero si realmente crees que son cuestiones necesarias de ejecución, creo que esto es una formula de aprobarlo, más allá de lo que podamos hablar de presupuestos.

Manifiesta el Concejal Sr. Arandia, hablamos en el pasado pleno que no eran unos ajustes al alza puntuales, eran las inversiones del ayuntamiento, si, matizar que nosotros dijimos de valorar y votar uno por uno, no salió pero si lo dijimos. Hay cosas que son urgentes y corremos el riesgo de poder hacer si hubiéramos aprobado, pero hay otras que pueden esperar a tener presupuestos, se puede aportar lo que se crea conveniente y que sea una propuesta de todos, no una propuesta del equipo de gobierno y no unos ajustes al alza que era todo el presupuesto, manifestando la Presidencia, completamente de acuerdo, tiene que ser una cosa de todos, pero son cuestiones que hemos ido hablando o que se pueden entender por su cuantía más o menos aceptables, realmente estos presupuestos al alza porque se dan, porque tenemos una partida de sesenta mil euros para participativos y porque tenemos una partida de treinta mil euros, otra de cuarenta mil y otra de veintiocho mil de acondicionamiento de parking, pedido por este pleno, adquisición de vehículo policía pedido en este pleno y eliminación de barreras pedido en éste pleno, manifestando el Concejal Sr. Arandia, que se haya pedido en este pleno no quiere decir que todos los grupos estemos de acuerdo. Puedo pedir muchas cosas y no quiere decir que el resto de mis compañeros estén de acuerdo, manifestando la Presidencia, está pedido y aprobado muchas de ellas en moción, no se si por parte de tu grupo se aprobaron o no pero por mayoría si. Manifestando el Concejal Sr. Arandia, los presupuestos participativos, si apoyé, las demás creo que no, manifestando la Presidencia, la zona del Hoyo salió en moción, pregunta el Concejal Sr. Arandia, ¿al final se aprobó la moción?, yo creo que no, manifestando la Presidencia, se votó el cambio y aquí estaba la cuantificación del cambio, más allá de que se instale arriba o abajo.

Manifiesta la Concejala Sra. Ortega, cual era la diferencia entre que ahora no nos apruebes y cuando lo presentaba el equipo de gobierno PSN, si los aprobabas, manifestando el Concejal Sr. Arandia, ¿ajustes al alza?, en la pasada legislaturas lo que aprobábamos era el presupuesto, manifestando la Concejala Sra. Ortega, ajustes al alza también, que los trajimos el otro día, manifestando el Concejal Sr. Arandia, ajustes al alza por valor de trescientos y pico mil euros, ninguno, manifestando la Presidencia, y la Concejala Sra. Ortega, doscientos mil, y tienes los papeles, aquí se ha dado la opción a votar uno por uno, manifestando el Concejal Sr. Arandia, y lo pedí, pero no se dio opción, manifestando la Concejala Sra. Ortega, pero como dices que si los traemos nosotros, no nos los vas a aprobar..., manifestando el Concejal Sr. Arandia, he dicho que en el mes de abril no voy a volver a votar unos ajustes al alza por no estar los presupuestos, manifestando la Concejala Sra. Ortega, o sea que hay que ir hasta mayo, antes lo hacías, manifestando el Concejal Sr. Arandia, seguramente serían unos ajustes al alza que se habrían llevado a comisión y aportado entre todos los grupos, fueron unos ajustes al alza en los cuales nos llegaron el viernes y poco pudimos aportar.

Manifiesta la Concejala Sra. González, los razonamientos de voto a los ajustes al alza ya los dimos en el pleno anterior, con lo cual repetir lo mismo no nos conduce a ningún sitio, si que creo y me parece que el resto de grupos están de acuerdo, lo que vamos a hacer hoy es un ejercicio de responsabilidad de toda la oposición de éste ayuntamiento, porque consideramos, por lo menos por parte de nuestro grupo, son ajustes al alza, son urgentes y compartimos con Kakel la idea que deberían estar los presupuestos ya, y lo que se pretendía con estos ajustes al alza, introducir todas las inversiones del dos mil diecisiete, no creo que ahora sea cuestión de que unos sean los buenos y otros no, el concepto de malos ahora lo tiene la oposición porque no aprobó los ajustes al alza en el pleno anterior, y me parece que no es una diferencia tan sencilla como se pretende plasmar el equipo de gobierno no queremos aprobar lo que vosotros planteasteis en su día

y como lo planteasteis y me parece que esa carga no se nos puede echar al resto de grupos municipales y si que el grupo de gobierno si que tiene que asumir su responsabilidad, primero por no tener los presupuestos, segundo por hacerlo sin el consenso del resto de grupos y traerlos a la comisión previa a pleno sin haber tenido momento de discutir ni elegir ni proponer, con lo cual si que creo que la responsabilidad y los malos de esta película no somos los grupos de la oposición municipal, sino el propio equipo de gobierno.

Manifiesta la Presidencia, asumimos la responsabilidad, no tenemos un presupuesto definitivo, el consenso como hemos comentado se ha ido formando a lo largo de todo el año, y el intervalo entre presupuesto y presupuesto, son cosas que hemos ido hablando todas y como se ha hablado y tratado tanto en comisiones como en plenos, tampoco sirve de excusa, entre comillas, que no haya habido información. Puedo entender que algunas cosas, como iluminación parque San Pedro, vehículo usos múltiples, no puedan ser urgentes. Doce mil quinientos euros, remodelación de lunas en el césped de la pista de atletismo, como que no hemos hablado aquí de la pista de atletismo, sus aguas acumuladas, y demás, a nadie le pilla de susto estas inversiones, que se consideren más o menos urgentes lo entendemos, mientras no supongan el retraso en las intenciones o en el funcionamiento de nadie, lo podemos asumir y esperar al presupuesto definitivo o al año que viene, igual el agua de la pista de atletismo no urge tanto y se puede dejar para el año que viene, manifestando el Concejal Sr. Murguiondo, llevamos dos años esperando a eso, dos años esperando a la eliminación de barreras arquitectónicas, manifestando la Presidencia, a los dos años, Alfredo, le sumas medio yo llevo aquí año y medio, entonces hasta que detectas una circunstancia y le pones una solución, que todo puede ser para ya, manifestando el Concejal Sr. Murguiondo, no nos echéis en cara que ahora no se puede realizar, cuando has tenido año y medio paralizado, manifestando la Presidencia, si, pero puede ser que perdamos otro año, no importará tanto.

Manifiesta el Concejal Sr. Arandia, Jose, si tan urgente era esto, ¿por qué no tratamos estos ajustes al alza en enero? Si estábamos con presupuesto prorrogado, vamos a juntarnos en enero para ver si entre todos en febrero se pueden presentar unos ajustes al alza mientras se hace el presupuesto prorrogado, manifestando la Presidencia, ya se han presentado en febrero unos ajustes al alza, o en marzo, manifestando el Concejal Sr. Arandia, se podían haber incluido todos estos ajustes al alza, manifestando la Presidencia, te lo estoy diciendo, estamos hablando de unos ajustes al alza, hablamos también el mes pasado, y estamos hablando de los ajustes que se en momento se dijo, respeto vuestra postura pero creo que por urgir a preparar unos presupuestos definitivos, nos estamos desviando de cosas que hemos ido hablando, consensuando y que nosotros hemos recogido de este pleno, porque la mayoría de los ajustes al alza se recogen de este pleno, se ponen números y se intentan desarrollar, la mayoría. Hay cosas que me fastidian, como en su momento os dije, las barreras arquitectónicas se van a solucionar y hoy os digo del hogar del jubilado que con tan solo tres mil euros pueden condicionar el funcionamiento y planificación de una asociación, ya lo iremos hablando. Tenemos que mostrar también nuestra preocupación.

Manifiesta el Concejal Sr. Barragán, de todas formas no tienes que culpar al resto de los grupos, manifestando la Presidencia, cada uno con su responsabilidad, Carlos, manifestando el Concejal Sr. Barragán, la responsabilidad de que esto no se haya votado, es vuestra, del equipo de gobierno. No habéis contado con nadie para elaborar esto, se ha hablado?, por supuesto que se ha hablado, el presupuesto no se ha presentado todavía, no se ha aprobado la plantilla orgánica del año pasado, vamos a ser coherentes y no echar culpa a quien no la tiene, manifestando la Presidencia, que no es coherente, es cuestión de responsabilidad, yo asumo la mía. Tu lo enfocas todo a un presupuesto, y yo lo enfoco a un dialogo y a un recoger ideas de éste pleno, y puede ver cada una de las partidas, tu te mantienes en tu posición y yo en la mía, asumo que no tenemos un presupuesto, lo tendremos, y asumo que muy posiblemente estas partidas aparezcan en ese presupuesto. La herramienta

intermedia que comentamos son los ajustes al alza, si todos somos un poco tolerantes y sensatos, se pueden desarrollar la mayoría de ellos, si tu dices presupuestos o nada, vale, hablarlo Carlos, lo hemos hablado varias veces. Que la cuantía no la conocías, bueno. Acondicionamiento parking Hoyo, cuando este año se vuelvan a enganchar donde nadie queremos, posiblemente vengas a decir aquí no se van a enganchar, hoy no hay barraqueros... para llegar a julio, posiblemente habrá que comenzar cuanto antes, si el presupuesto se demora un mes o mes y medio, lógicamente no va a estar en el mes de julio.

Manifiesta el Concejal Sr. Bonafau, Jose, ese no es el motivo para llegar a julio quizás se hubiera tenido que empezar después de las fiestas del año pasado, manifestando la Presidencia, Javier, esa es una forma de proceder que me parece muy adecuada y otra es esta, es que el presupuesto no lo tenemos y si queremos ser eficientes en el desarrollo de algunas cosas hay que ir a través de los ajustes al alza, entiendo lo que dices que lo ideal sería que en enero estuvieran los presupuestos, no lo tenemos, ahora presentamos esto para intentar ejecutar inversiones antes del segundo trimestre del año, porque son necesarias para este trimestre, porque el punto de feriantes para diciembre no interesa, interesa hacer antes, sería bueno llegar a cubrir las necesidades para lo que se ejecuta, yo os entiendo, el presupuesto vendrá, pero también tengo que decir que las cosas que se presentan, son urgentes, necesarias y están habladas. No sirve de nada que no se participa, no se informa, es que está hablado todo excepto una, iluminación de San Pedro, que puedo entender que no se apruebe. Creo que ya hemos dado nuestra opinión, a lo que manifiesta el Concejal Sr. Barragán, ya esta, pero hay que entender que no se ha contado con el resto, manifestando la Presidencia, tuvimos una comisión, cuatro o cinco días antes del pleno, en la que en algún momento nos podrías haber orientado, nos parece o no bien, ahí podías haber hablado, manifestando el Concejal Sr. Barragán, no estamos de acuerdo como se han hecho las cosas, como se han elaborado, había partidas que no teníamos ni idea que se iban a incluir, manifestando la Presidencia, las numeras en su momento, o cuando quieras, manifestando el Concejal Sr. Arandia, se meten en el orden del día sin haber consensuado, manifestando la Presidencia, perdemos mucho tiempo pero es lo mismo.

A continuación se somete a votación, dando un resultado de once votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad.

A continuación y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las ocho horas y veinte minutos, del día arriba indicado, de lo que, yo, la Secretaria doy fe.

Vº Bº
El Alcalde